



Comunicado a la comunidad universitaria

Entrada en vigor del nuevo estatuto general de la Red de Universidades Anáhuac

Por este medio se informa a la comunidad universitaria Anáhuac, que el pasado 1 de julio de 2017 ha entrado en vigor el nuevo estatuto general de la Red de Universidades Anáhuac (<http://www.anahuac.mx/rua/>).

El nuevo estatuto asegura la continuidad de los principios fundamentales contenidos en la versión anterior, vigente del 2012 al 2017, e inspirará la próxima actualización de los estatutos orgánicos de las universidades Anáhuac.

La *Junta de Gobierno de la Red de Universidades Anáhuac* es el órgano que sustituye al anterior *Consejo Superior* y cuenta con una estructura y atribuciones fundamentalmente similares.

El P. Ricardo Sada L.C. funge como presidente de la junta de gobierno y el P. Rodolfo Mayagoitia, L.C., como vicepresidente. Participan también como integrantes de este órgano algunos representantes destacados de nuestra comunidad universitaria con reconocida trayectoria y experiencia en responsabilidades directivas dentro de la Red de Universidades Anáhuac, así como egresados de gran prestigio en el ámbito empresarial.

Huixquilucan, Estado de México, a 2 de agosto de 2017.